

LA ALCALDÍA DE SANTA ELENA RETOMA ATENCIÓN AL PÚBLICO CUMPLIENDO LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

MARTES, 16 DE JUNIO DE 2020

Desde este martes 16 de junio del 2020 la Ilustre Municipalidad de Santa Elena abrió sus puertas al público aplicando todos los protocolos de bioseguridad y el 30% de su aforo como lo estipula la normativa en la etapa de distanciamiento social con semáforo amarillo.

Hasta el momento las áreas de atención habilitadas son: **Secretaría General, Tesorería, Planificación y Desarrollo Territorial, Catastro, Gestión Ambiental y Gestión de Riesgos**, mismas que permiten la continuidad del flujo de procesos, sin embargo el despacho de documentos de forma electrónica no se detiene, esta es otra opción principalmente para quienes se encuentran en el grupo de vulnerabilidad (personas con discapacidad, adultos mayores y embarazadas).

"Estamos trabajando para la reactivación de todo el cantón y esto debe incluir también la parte administrativa, por lo que es momento de recibir a los contribuyentes, son ellos quienes ayudarán a dar mayor liquidez a las arcas municipales" expresó **Otto Vera** Alcalde de la ciudad.

Previo al ingreso al municipio, los usuarios pasan por el túnel de desinfección, además se les toma la temperatura y se les brinda gel antibacterial, ya en la parte interna del edificio todas las áreas habilitadas cuentan con la señalética de entrada y salida así como su capacidad de asistentes y para evitar posibles contagios se eliminó el uso del turnero digital, todo con la finalidad precautelar la salud tanto de los servidores públicos como de los usuarios.

"Ahora como ya los pagos del Registro de la Propiedad se realizan aquí vine en cuanto escuché la noticia de reapertura y me parece que todo está bien coordinado, desde que llegué me atendieron guardando la distancia" comentó Fanny Carvajal, usuaria que enfatizó: "Si hay que esperar un poco debemos tener paciencia porque no podemos estar en aglomeraciones, es por nuestro bien"

Durante la primera jornada los contribuyentes en su mayoría realizaron pagos de predios, solicitudes para emisión de certificados e identificación de locales comerciales que cumplen con las normas de bioseguridad.

En los próximos días se habilitará un espacio físico en el palacio municipal para las oficinas del Registro de la Propiedad con el objetivo de brindar una atención integral. La Alcaldía de Santa Elena recuerda a la ciudadanía que atendemos de martes a viernes en horario de 08h00 a 18h00 y los sábados de 09h00 a 13h00, es obligatorio el uso de mascarilla, se recomienda asistir con vestimenta y calzado que disminuya el alojamiento del virus y no llevar a menores al momento de realizar los trámites

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN | ALCALDÍA DE SANTA ELENA

